



**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO**

PROCESO	EJECUTIVO C02.
DEMANDANTE	Centralquipos S.A.S. (demanda Principal) Coval Comercial S.A.S. (demanda acumulada) Promaderas Colombia S.A.S. (Proceso acumulado)
DEMANDADO	César Castaño Contrucciones S.A.S. César Augusto Castaño Arbeláez
RADICADO	050013103009 20220002900 , acumuladas 2022-00210 y 053804089002-2022-0004900
ASUNTO	Incorpora respuestas cautelas

**JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)**

Incorpora al proceso y en conocimiento de las partes, las respuestas que sobre el levantamiento de las medidas cautelares profiere el Banco Falabella¹ y Banco de Bogotá².

NOTIFÍQUESE,


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
Juez

D.Ch.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d184a3b97a8830400bddb3ee208e4d35a374bf786813c5c10302130b712bc3c4**

Documento generado en 25/10/2022 02:55:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivos digitales No.31 y 31.1.

² Archivo digital No.32.